

MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 237

CONCEJO ABIERTO DE SALCEDO

CVE-2014-17383 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

El Concejo Abierto de Salcedo, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2014, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2015 de la Entidad Local Menor de Salcedo (Valderredible) con sus bases de ejecución; sus anexos; y la documentación complementaria.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso el Concejo deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Salcedo, 29 de noviembre de 2014.

El alcalde pedáneo,
Juan José García González.

2014/17383

CVE-2014-17383